

# ORD. 061/2008 - APROBACIÓN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LICITACIÓN OTORGAMIENTO DE PUESTO Nº 9 DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS.-

*Publicado el 21 mayo, 2008*

...VISTO.

El Mensaje Nº 054/2.008 del Departamento Ejecutivo, por el cual que se solicita el llamado a Licitación Pública para otorgar en Concesión el Puesto Nº 9 ubicado en la Terminal de Omnibus local ; y

...CONSIDERANDO.

- QUE realizado el estudio previo y análisis de los mismos, no existe objeción alguna ;

...POR ELLO :

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente :

## ORDENANZA

ARTICULO 1º. Apruébase en todos sus términos los PLIEGOS de Bases y Condiciones Particulares y Generales del llamado a LICITACION PUBLICA , para el otorgamiento de la Concesión del Puesto Nº 9 de la TERMINAL DE OMNIBUS.-

ARTICULO 2º. Autorízase al Departamento Ejecutivo al llamado a LICITACION PUBLICA, según lo indicado en el Artículo 1º.-

ARTICULO 3º. Establécese el valor de los PLIEGOS en la suma de PESOS CINCUENTA ( \$ 50.-).-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto ; y cumplido, archívese.-

**Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintiún días del mes de Mayo del año 2008.**

## **ENTRADA**

**En Sesión Ordinaria de fecha 23 de Abril de 2008, y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.**

## SALIDA

En Sesión Especial de fecha 21 de Mayo de 2008, el proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

**Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 26 de Mayo de 2008.**